



BASES DE PARTICIPACIÓN

9º PLATAFORMA DE DANZA

DIÁLOGOS CONTEMPORÁNEOS

Tras 25 años, el Festival DZM, en busca de la promoción y difusión de la danza, la PLATAFORMA DIÁLOGOS CONTEMPORÁNEOS. En su novena edición, esta iniciativa se encuentra enfocada a la creación y los coreógrafos/as e intérpretes, sobre todo de carácter emergente, sin excluir ningún estilo o modalidad artística contemporánea.

El evento se celebrará los días, sábado 03 y domingo 04, sábado 17 y domingo 18 de octubre de 2026, en un espacio de increíble belleza como es la Plaza de San Jorge de la Ciudad Monumental de Cáceres, aunque en función de las obras presentadas y su tipología, también se pueden barajar otras posibilidades como el Museo Municipal de Arte Contemporáneo, el Museo Helga de Alvear, la Sala de Arte El Brocense, el Palacio de los Golfines de Abajo (Fundación Tatiana) e incluso, el Gran Teatro de Cáceres. Por ello, es imprescindible que leas atentamente las bases de la convocatoria que se presentan a continuación.

Para la plataforma se seleccionarán en cada programa entre 3 y 5 obras. Cada día de la plataforma se realizará un programa diferente. Las obras tendrán una duración entre 5 y 20 minutos. En los site-specific, caso de lluvia, se buscará un sitio alternativo, para su representación. Al ser lugares protegidos por Patrimonio, se realizará en el suelo original, sin tarimas ni tapices de danza. Por ejemplo, en la Plaza de San Jorge, el suelo es de granito, teniendo que estar preparados los intérpretes con vestuario y calzado adecuado en su representación. La organización dotará **de una caché en función del número de integrantes de cada pieza para la participación en el evento:**

- Solos: **250 euros**
- Dúos: **350 euros**
- Tríos: **400 euros**
- Cuartetos o más integrantes: **450 euros**

Un jurado compuesto por profesionales de la danza, la gestión cultural y la programación otorgará las siguientes menciones:

- Menciones a la mejor obra en las modalidades de site-specific y de teatro (si hubiera).
- Menciones a mejor intérprete en las modalidades de site-specific y de teatro (ídem).
- Las posibles residencias y programación en eventos, dependerán de las entidades colaboradoras como, por ejemplo, la Nave del Duende del Casar de Cáceres, el Espacio Escénico El Huerto de Gijón, el festival Gatadans de Madrid, la CRAC Espacio Único de Cuacos de Yuste, A Casa Vella de Ourense, la LABO XL de Donosti y más por confirmar.

El límite para presentar tu propuesta es el día 24 de agosto de 2026, a las 23:59 horas, y la comunicación de las piezas seleccionadas será a partir del 1 de septiembre. Las obras seleccionadas deberán confirmar su participación en el Festival DZM en los tres días siguientes al recibo de la comunicación para asegurar su programación.



ASPECTOS TÉCNICOS

Por las limitaciones de espacio y tiempo, los elementos escenográficos deberán poder colocarse y quitarse con rapidez. De igual forma, dicho material deberá ser suministrado y transportado por los propios participantes.

Las obras deberán ser representadas en los espacios asignados y detallados en la convocatoria, teniendo cada cual su característica como, por ejemplo, el suelo de piedra/granito de la Plaza de San Jorge. Los espacios cuentan con tomas de corriente eléctrica, altavoces auto-amplificados y medios para la reproducción de la música.

El ensayo general es de obligada asistencia para la compañía y comenzará a la hora designada por la organización el mismo día de la actuación.

Por seguridad y buen funcionamiento del evento, es obligatorio que cada compañía proporcione la música y también la lleve en un soporte informático, memoria USB o dispositivo similar, en formato mp3, por si es solicitada por la coordinación técnica.





RESPONSABILIDADES

La Organización no se responsabilizará de ningún daño físico o material sufrido o causado por los participantes durante el Festival, incluyendo pérdida o robo de objetos y pertenencias. La participación en el encuentro no implica relación laboral con la Organización. Asimismo, la relación laboral y los acuerdos económicos entre las personas participantes es un asunto exclusivamente de los mismos. Todos los derechos de autor de la música empleada dependerán de las compañías participantes estando exenta la organización del evento de las autorizaciones pertinentes para su uso y responsabilidades derivadas del mismo. De esta forma, las personas participantes expresamente eximen al Festival DZM, de cualquier obligación para con cualquier Sociedad Gestora de Derechos asumiendo las participantes toda obligación que su actividad pueda generar ante dichas Sociedades.

Las personas autoras de las coreografías participantes cederán a la Organización los derechos de imagen, grabación y emisión audiovisual de las mismas, cuyos fines serán exclusivamente informativos, divulgativos y culturales. Todo el material audiovisual será entregado a las compañías para su uso profesional con la mención de los créditos de autoría correspondiente.

Las compañías se comprometen a respetar las normas de funcionamiento y seguridad de los espacios establecidas por la Organización, así como el protocolo estipulado en materia de sanidad y seguridad laboral, impuesto por las instituciones pertinentes a fecha de la representación.



ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este evento implica la total aceptación de las bases.

El plazo de inscripción se cierra el día 24 de agosto de 2026 a las 23:59.

Ficha de inscripción: <https://forms.gle/vJ6hnSw2pfNbWVdX9>

Atención: No se tendrán en cuenta las fichas de inscripción incompletas.

Para cualquier consulta pueden ponerse en contacto a través del e-mail:

infofestivaldzm@gmail.com

FESTIVAL
INTERNACIONAL
DANSA
DZM
CACERES